



III MARATÓN FOTOGRÁFICO “CIUDAD DE CUENCA”

La Asociación de Fotógrafos de Cuenca, AFOCU, con el patrocinio de la Fundación Globalcaja, organiza este Maratón Fotográfico, que se realizará el **sábado, 23 de noviembre de 2019**, con una temática concreta y donde los participantes presentarán un máximo dos fotografías, que serán realizadas durante un límite de tiempo en la ciudad de Cuenca.

1. Habrá una única temática para todos los participantes que será comunicada por la organización del evento, el mismo día del maratón.

2. Podrán participar todas las personas que lo deseen y para ello se establecerán dos categorías de premios, una para los menores de 16 años, que será la Categoría Infantil y otra para los mayores de esa edad, que será la Categoría de Adultos.

3. El concurso se desarrollará únicamente en formato digital. Los inscritos no podrán participar con cámara que sólo disponga de memoria interna. El formato único permitido será JPG, sin límites en cuanto a resolución ni tamaño de las imágenes.

4. Para formalizar la inscripción, deberán abonar una cuota de **5 €** los participantes correspondientes a la Categoría de Adultos y **3 €** los de la Categoría Infantil. La cuantía se abonará mediante transferencia bancaria al siguiente número de cuenta de Globalcaja: ES49 3190 1021 2444 9630 4025. Se indicará como concepto el nombre y apellidos del/los participante/s.

Los socios de AFOCU estarán exentos del pago de la cuota de inscripción.

5. La solicitud de inscripción se presentará por email a concursos@afocu.es antes del día 15 de noviembre de 2019, poniendo en el asunto MARATÓN CUENCA 2019 e incluyendo en el mensaje NOMBRE COMPLETO, DIRECCIÓN, DNI, EMAIL, TELÉFONO y adjuntando el justificante de pago de la cuota de inscripción.

6. Se establecen 2 premios para la **Categoría de Adultos**, un 1^{er} Premio de 250 € y Diploma y un 2^o Premio de 150 € y Diploma.

La **Categoría Infantil** será premiada con un único premio que consistirá en un lote de productos relacionados con la fotografía, valorado en 100 €.

7. Todos los participantes deberán presentarse a las 10:30 horas junto a la Iglesia de la Virgen de la Luz, situada en el Barrio de San Antón de la ciudad de Cuenca.

En ese momento se hará entrega de material, se comunicará el tema a fotografiar y comenzará el tiempo para poder realizar las fotografías.



La entrega de las fotografías finalizará a las 13:30 horas. Los participantes, se dirigirán al punto de inicio del maratón donde se hará la entrega.

Se podrá participar hasta con 2 fotografías que serán seleccionadas previamente por el participante y entregadas a la organización con la tarjeta de memoria. La organización comprobará la fecha y hora de realización de las mismas y si la fotografía no cumple las bases, el concursante será descalificado. Deberá indicarse en ese momento el número de participante, el cual habrá sido entregado al inicio del maratón.

8. No se permitirá ningún tipo de manipulación de las fotografías con programas de retoque, únicamente con las que permita la propia cámara: contraste, saturación, filtros, conversión a b/n, etc.

9. Las bases se podrán consultar y descargar de la web de AFOCU, www.afocu.es y/o en Facebook, <https://www.facebook.com/Afocuenca/>

Puedes ponerte en contacto con la organización, a través del correo electrónico: afocu2015@gmail.com

10. El jurado, estará formado por fotógrafos y personas vinculadas al mundo de la fotografía y la cultura que se darán a conocer en su momento. Su fallo será inapelable, reservándose el derecho de declarar desierto alguno de los premios si así lo estima conveniente.

11. El fallo del jurado será comunicado vía e-mail a los participantes y al mismo tiempo, será publicado en la web de AFOCU, así como en sus redes sociales.

12. La participación en este Maratón Fotográfico implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases. Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta a criterio de la organización.

La información remitida, incluyendo las fotografías, se solicita para las publicaciones o la difusión en Internet relacionada con la celebración del Rally Fotográfico de Cuenca. De acuerdo con la legislación española de protección de datos (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales) se puede ejercer el derecho de acceso, rectificación o anulación de esta información que contendrán nuestros ficheros contactando con la organización del maratón fotográfico, y remitiendo su solicitud mediante fax, e-mail o correo ordinario.

En Cuenca, a 18 de octubre de 2019.